

AVES SILVESTRES Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



NOVEDADES

- Tecnología de clase mundial
- México activa el DINESA para la EHVC 2



PREVENCIÓN

- Infección por el virus Nipah (VNi)
- Promoción y atención a la notificación



VINCULACIÓN

- Buzón del lector
- Envíanos tus comentarios, dudas y sugerencias a: boletin.avise@gmail.com

CONTENIDO

NOVEDADES

- 2 Tecnología de clase mundial
- 4 México activa el DINESA para la EHVC 2
- 5 E.U.A. actualiza plan para PPA
- 6 Plática sobre brotes de EHVC 2
- 8 Fotonota

PREVENCIÓN

- 10 Infección por el virus Nipah (VNi)
- 12 Promoción y atención a la notificación:
 - Laboratorios de alta seguridad biológica nivel 3
 - Sanidad de conejos silvestres
 - Vigilancia epidemiológica en aves silvestres
 - Muerte de conejos

VINCULACIÓN

- 18 Buzón

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

SENASICA

Francisco Javier Trujillo Arriaga
DIRECTOR EN JEFE

DGSA

Juan Gay Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

CPA

Roberto Navarro López
DIRECTOR DE LA CPA

AVISE

Roberto Navarro López
León Fernando Gual Natera
Eric Rojas Torres
Rodrigo A. Moreno García
Juan José Acevedo Álvarez
Carlos Javier Alcazar Ramiro
COMITÉ EDITORIAL

EDITORIAL

León Fernando Gual Natera
COORDINACIÓN EDITORIAL

Kely Rojas
EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas
CORRECCIÓN DE ESTILO

CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA
José Luis Güemes Jiménez DURANGO
Iram Aguilar Marquez SAN LUIS POTOSÍ
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO
Jorge Lemus y Sánchez PUEBLA
Abel Rosas Téllez CHIAPAS
Gabino Galván Hernández YUCATÁN
Marco A. Méndez Ochoa QUERÉTARO

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding
DIRECTORA DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN DE SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía de Cuajimalpa, C.P. 05110, Ciudad de México.

Laboratorios de alta seguridad

En las instalaciones de Palo Alto a cargo del INIFAP, se generó hace 74 años el programa de erradicación más importante y exitoso en materia de salud animal que haya tenido nuestro país: la eliminación de la fiebre aftosa. En este recinto se encuentra nuevamente la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), y se opera desde el año de 1947, el laboratorio de alta seguridad de nivel 3.

Por esta razón, el pasado mes de julio recibimos en las instalaciones de la CPA a autoridades del sector, encabezadas por el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámula, con la finalidad de inaugurar el nuevo laboratorio de Inmunología Biología Celular y Molecular, y conocer la nueva sala para el manejo de emergencias sanitarias denominada COES-3.

Este laboratorio es complementario al laboratorio de alta seguridad BSL3 y cuenta con los espacios y equipos necesarios para identificar en animales enfermedades como COVID-19, fiebre aftosa y peste porcina africana, entre otras. Así mismo, resguarda el banco de patógenos más peligrosos que se han detectado en México en los últimos años, los cuales sirven para desarrollar vacunas y continuar con la investigación científica necesaria para el control y eliminación de enfermedades.

Roberto Navarro López

Tecnología de clase mundial



El Senasica inauguró el Laboratorio de Inmunología, Biología Celular y Molecular que refuerza la detección oportuna de enfermedades para la protección sanitaria de México. Así mismo complementa las operaciones del laboratorio de alta seguridad de nivel 3 (BSL3) de Palo Alto.

Las nuevas tecnologías permiten obtener pruebas confiables, a menor costo y con mayor rapidez, con la finalidad de respon-

der ante emergencias zoonosológicas, como fiebre aftosa y peste porcina africana, entre otras, cuya detección posibilita activar el Dispositivo Nacional de Emergencia de Salud Animal (DINESA).

El laboratorio fue inaugurado por el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, este resguarda el banco de patógenos más peligrosos que se han detectado en



México, los cuales sirven para desarrollar vacunas y continuar con la investigación científica necesaria para el control y eliminación de enfermedades.

Ubicado en la Ciudad de México está al servicio de los productores pecuarios, principalmente, a pequeña escala, con el objetivo de ayudarlos a ser más productivos y competitivos, y así generar mayor desarrollo en las comunidades rurales del país.

México activa el DINESA para la EHVC2



Imagen de Susanne Jutzeler, suju-foto en Pixabay

Las recomendaciones incluyen la mejora en las medidas de bioseguridad en las granjas cunícolas, para lo cual los productores pueden solicitar al Senasica una evaluación gratuita; proteger a los conejos mascota, prohibir los permisos de caza de lagomorfos y la venta de conejos en veterinarias, tiendas de animales, y reportar de manera inmediata cualquier sospecha de dicha enfermedad a la CPA.

La epizootia de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos del tipo 2, pone en riesgo la actividad cunícola de nuestro país, de la cual dependen miles de pequeños productores del campo. Esta enfermedad exótica, también es capaz de alterar el equilibrio ecológico al afectar a especies de lagomorfos vitales para el mantenimiento adecuado de diversos hábitats. Ante este hecho, la SADER publicó el Acuerdo mediante el cual se activa el DINESA.

Al 20 de julio del 2020, se han confirmado 97 casos de la EHVC en los que han muerto 5013 conejos. Como medida de control, se han realizado, por personal de los GEESA, despoblamientos en los predios afectados y se apoya a los propietarios con las labores de limpieza y desinfección. La vigilancia epidemiológica ha detectado que la epizootia se ha desplazado a Zacatecas, lo que implica alto riesgo para el estado de San Luis Potosí.

E.U.A. actualiza plan de respuesta para PPA



Actualmente se estima que en E.U.A. existen 7 millones de cerdos salvajes, distribuidos en 35 estados, causando daños principalmente en el sureste del país, además de actuar como vector de enfermedades transmisibles a humanos y cerdos domésticos. Esto supone un riesgo para la salud pública, así como para la industria porcina, sobre todo con relación a enfermedades como la PPA.

Por lo anterior el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, ha actualizado su plan de respuesta de peste porcina africana (PPA) para incluir cerdos salvajes. Incorpora un capítulo extensivo que discute las estrategias de control y erradicación para cerdos domésticos y salvajes; introduce y reemplaza las versiones anteriores de las

estrategias de respuesta a la enfermedad, a partir de las cuales evoluciona el plan. Reconocen que queda trabajo por hacer para responder eficazmente a la PPA. Es y será un esfuerzo complejo que requiere una colaboración integral.

El plan de emergencia para la atención de la PPA en México está contemplado en el Acuerdo por el que se establecen las medidas zoonosanitarias para prevenir la introducción del virus al territorio nacional, publicado en agosto del 2019. La industria porcina en México representa el 6.8% de la producción pecuaria, que genera 1.44 millones de toneladas de carne, por lo que es necesario establecer las medidas zoonosanitarias adecuadas para prevenir que se vea afectada. Debido a la amplia frontera con E.U.A debemos estar alertas y reportar cualquier alta mortalidad en cerdos.

Viernes 26 de junio de 2020

DIARIO OFICIAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO mediante el cual se activa, integra y opera el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA), para el control y en su caso, erradicación de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos, tipo 2 (EHVC2) en los estados de Chihuahua y Sonora, así como para prevenir su diseminación dentro del territorio nacional, y en caso de que se detecte o se tenga evidencia científica de la presencia o inminente diseminación de la enfermedad en otros estados del territorio nacional, extender su aplicación paulatina, parcial o total a las 8 regiones contempladas en el artículo 134 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal.

PLÁTICA

Brotos de EHVC 2

7 DE JULIO | JALISCO



Reunión informativa con autoridades y organizaciones del estado de Jalisco, sobre los brotes de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos en el norte de México.

La plática fue dirigida a autoridades estatales en materia de sanidad animal y autoridades similares en vida silvestre, además de organizaciones involucradas en la cacería formal, con el tema: enfermedad hemorrágica viral de los conejos tipo 2 (EHVC 2). Se llevó a cabo en las instalaciones de la representación SADER en el estado de Jalisco, con el propósito de precisar las acciones que por sus distintas esferas de competencia son necesarias coordinar si el problema que aqueja al norte del país se extiende a este estado.

Por las particularidades del tipo 2 que afecta a algunos géneros de lepóridos

silvestres, se contó con una presentación especializada en esta fauna, se explicaron las posibilidades, la magnitud y variables atribuibles y relacionadas con la enfermedad hemorrágica viral de los conejos tipo 2.

Además de guardar los protocolos sanitarios por la epidemia del COVID-19, se dieron a conocer los datos más importantes de la EHVC 2 y del DINESA activado a fin de erradicarla en dicha región, se enfatizó que para el caso de Jalisco es importante detectarla de manera temprana, a través de las notificaciones mediante los canales ya conocidos y la nueva **app Avise**.

APP AVISE

DISPONIBLE PARA iOS Y ANDROID

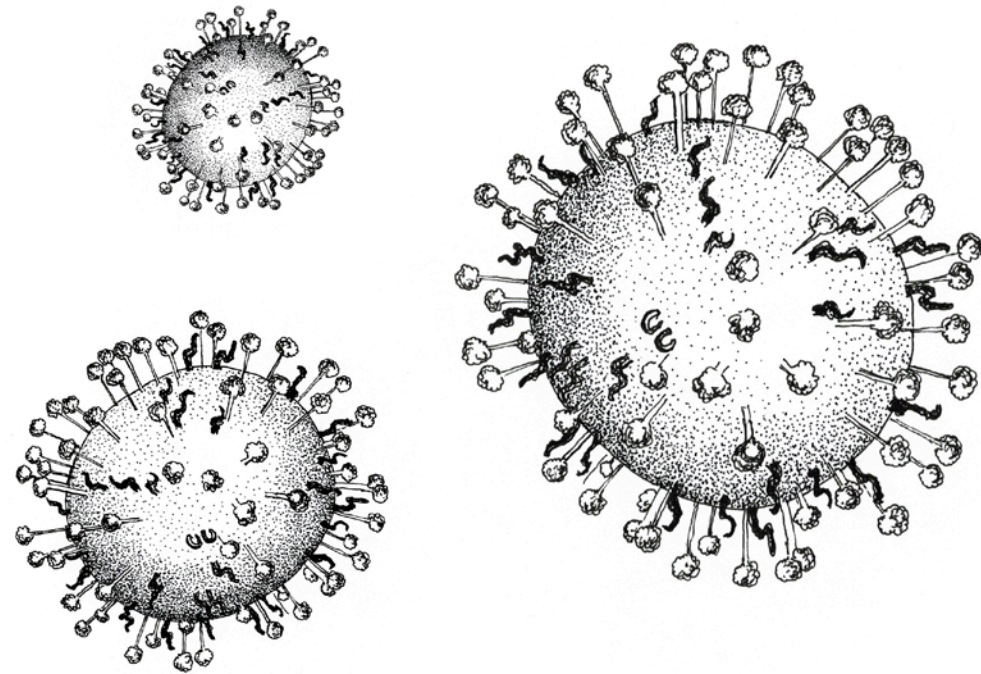




JALISCO

El equipo de vigilancia epidemiológica en aves silvestres de la CPA, ubicado en Jalisco, monitorea desde el 2014, las cepas virales que portan las aves. **A**

INFECCIÓN POR VIRUS NIPAH (VNi)



El virus Nipah (VNi), se hospeda en el murciélago frutero y causa enfermedad en animales y humanos

La infección por el virus Nipah (VNi) es una zoonosis emergente que causa enfermedad tanto en animales como en humanos. El hospedero natural del virus es el murciélago frutero de la familia *Pteropodidae*, género *Pteropus*.

Este virus pertenece al género *Henipavirus*, familia *Paramyxoviridae* y está emparentado con el virus Hendra, el cual se detectó por primera vez durante un brote de la enfermedad que se declaró en Kampung Sungai Nipah,



EL VNi TAMBIÉN PUEDE AFECTAR A LOS CERDOS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS

En el sistema nervioso puede provocar temblores, espasmos musculares, cojera y falta de coordinación, e incluso muerte súbita.

Sin embargo, en brotes posteriores no hubo huésped intermediario. En Bangladesh, en 2004, las personas afectadas contrajeron la infección tras consumir savia de palma datilera contaminada por murciélagos infectados. También se ha documentado la transmisión entre personas, aun en un entorno hospitalario. En el ser humano, la infección por VNi, se asocia a un espectro de manifestaciones clínicas que van desde un proceso asintomático hasta un síndrome respiratorio agudo o una encefalitis mortal. No hay vacuna para el humano o los animales.

Malasia, en 1998. En esta ocasión el huésped intermediario fue el cerdo. Los cerdos infectados con el virus Nipah desarrollan un patrón de respiración rápida y dificultosa, también pueden respirar con la boca abierta, tener tos áspera fuerte y fiebre.

Avisa a la CPA de cualquier sospecha de enfermedad exótica en los animales.

PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN

LABORATORIOS DE ALTA SEGURIDAD BIOLÓGICA NIVEL 3

Todos los agentes exóticos como el virus de la fiebre aftosa, o el de la peste porcina africana entre muchos otros, clasificados por la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) constituyen un peligro sanitario y económico para México, por los graves daños que pueden causar a la producción de alimentos básicos y a los medios de vida de millones de mexicanos.

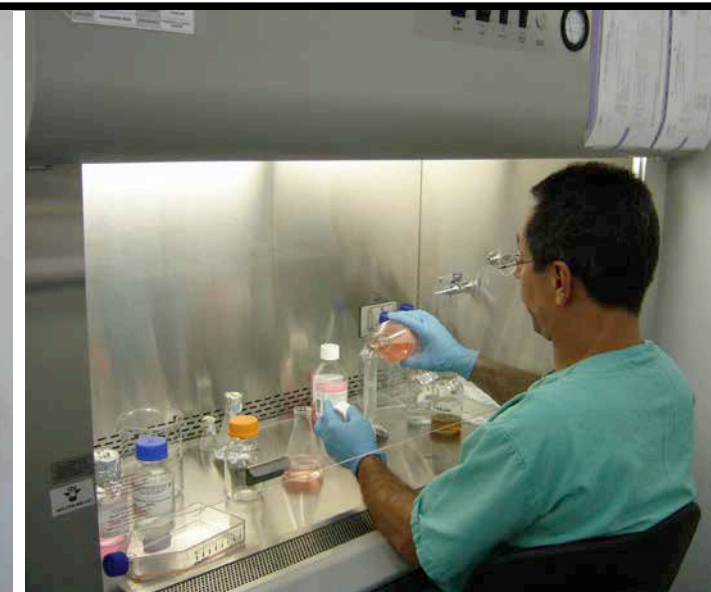
Por ello, es necesario estar preparado con las metodologías diagnósticas y de detección más modernas y eficaces con el fin de poder identificarlos en el menor tiempo posible y enfrentarlos. Para esto se requiere de instalaciones especiales de biocontención, conocidas como laboratorios de alta seguridad biológica de nivel 3, capaces de mantener la seguridad de los especialistas en el diagnóstico, así como del medio ambiente en el exterior.

Este tipo de laboratorios cuentan con una serie de características arquitectónicas y funcionales especiales que permiten asegurar la hermeticidad del recinto, tal y como



dispone el Manual de Bioseguridad en el laboratorio de la OMS .

Los laboratorios BSL3 se caracterizan por tener control total del flujo de aire, creando así un sistema de presiones negativas y su filtración mediante filtros HEPA (High Efficiency Particulate Air); tratamiento térmico y/o químico de los efluentes y la gestión de residuos sólidos generados en ellos; uso obligatorio de cabinas de bioseguridad y la ducha de descontaminación a la salida;



empleo de equipos de protección individuales para todas aquellas labores que lo requieran. Lo más importante es el ejercicio de buenas prácticas de laboratorio que permitan reducir al máximo los riesgos y exposiciones innecesarias, para lo cual el personal tiene que estar debidamente entrenado.

México, a través de la CPA, cuenta con esta importante infraestructura en beneficio de todos los productores pecuarios.



SANIDAD DE CONEJOS SILVESTRES



En México la enfermedad hemorrágica viral de los conejos tipo 2 (EHVC 2), ha afectado tanto al conejo doméstico (*Oryctolagus cuniculus*), como conejos silvestres: del desierto (*Sylvilagus audubonii*) y cola de algodón (*Sylvilagus floridanus*). Además de la liebre cola negra (*Lepus californicus*), liebre torda (*Lepus callotis*) y recientemente, liebre antílope (*Lepus alleni tiburonensis*), esta última es una subespecie bajo protección especial, endémica de Isla Tiburón.

México es el país que alberga la mayor diversidad de liebres y conejos por lo que su conservación es responsabilidad tanto de la población, como de instancias gubernamentales. El impacto de la EHVC 2 en lepóridos silvestres altera el delicado equilibrio de los ecosistemas y su salud, ya que proporcionan servicios ambientales como: control de malezas, dispersión de semillas, mejoramiento y reciclaje del suelo por aireación y remoción a través de sus madrigueras. Su abundancia tiene

efectos directos en poblaciones de depredadores, ya que conforman un eslabón esencial de la cadena alimenticia.

Ante la llegada de esta enfermedad, la Dirección General de Salud Animal es responsable de liderar acciones interinstitucionales. Mediante conferencias y reuniones ha sido posible escuchar la opinión de diversos actores que han generado las medidas necesarias para la contención del brote. A la fecha destaca la participación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), los gobiernos estatales e integrantes de pueblos originarios (comunidad Comcaac, en el caso de Isla Tiburón), con interés en la conservación de la fauna silvestre, la biodiversidad y su relación con las medidas sanitarias.



La vigilancia de las enfermedades de los animales silvestres y la implementación de medidas de control apropiadas, permiten la detección temprana de amenazas de alto impacto para la salud animal y humana. Esto sólo puede lograrse mediante la notificación oportuna de la aparición de enfermedades de los animales silvestres y domésticos.

Si observas alta mortalidad de conejos o liebres debes notificar a la CPA.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN AVES SILVESTRES

Enfermedades como la influenza aviar y la enfermedad de newcastle representan una amenaza constante a la industria avícola. Al ser las aves silvestres acuáticas migratorias reservorios potenciales de estos virus, en 2014, la CPA integró un equipo de vigilancia epidemiológica en aves silvestres. Desde entonces, este grupo se ha dedicado a monitorear qué cepas virales portan las aves, tanto acuáticas migratorias como sinantrópicas residentes, en qué ambientes están presentes y su interacción con granjas productivas. Destacan los trabajos realizados en el complejo corredor avícola de los Altos de Jalisco.

Desde Yucatán hasta Chihuahua, se han realizado muestreos a través de exudados traqueales y cloacales, con el apoyo de organizaciones de cazadores, productores y autoridades municipales, estatales y federales del medio ambiente. Las muestras se envían a laboratorios especializados de la CPA, donde se determina si contienen virus para posteriormente clasificarlos.



La toma de muestras incluye hábitats diversos.



Exudado cloacal en halcón murcielaguero (*Falco ruficularis*).



Equipo de aves silvestres sobre camino vecinal.

Gracias a estos estudios se puede entender cómo emergen y se dispersan estas enfermedades, y así poder realizar evaluaciones de riesgo.

MUERTE DE CONEJOS

El 4 de junio se dio aviso a la CPA sobre la presencia de un conejo enfermo, que correspondía a una mascota ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de México; el reporte indicaba que el animal presentaba fiebre y hemorragia nasal, hizo suponer era de la EHVC.

Al día siguiente, personal oficial visitó la casa de la familia, el animal ya estaba muerto, por lo que se procedió a realizar la necropsia. En la revisión patológica, se encontró; epistaxis y hemorragias en diversos órganos, por lo que se tomaron muestras de pulmón, bazo e hígado. En la historia clínica se detalla que el animal estuvo enfermo durante 3 días y convivía con otro conejo el cual estaba clínicamente sano.

Las muestras se entregaron en el laboratorio de bioseguridad nivel 3 (BSL3) en Palo Alto, el resultado fue negativo a la HEVC por las pruebas moleculares de RT-PCR y Hemoaglutinación.



Finalmente la muerte se atribuyó a una infección bacteriana. Es importante notificar oportunamente cualquier sospecha de una enfermedad exótica por la seguridad de todos.

Recuerda notificar cualquier sospecha de EHVC al teléfono **800 7512 100**, o a través de la **app Avise**, disponible para smartphone iOS y Android. **A**

QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A:
boletin.avise@gmail.com



LOS LECTORES PREGUNTAN

Diego Pérez
Lagos de Moreno, Jalisco

Hace tiempo quise sacar guías zoosanitarias para movilizar aves de combate a otro estado, pero ha cambiado la documentación y los permisos. Tengo un permiso que ustedes me enviaron, deseo saber **cuáles son las bases para enviar el oficio con la petición de permiso, o si puedo presentar el que ya me enviaron.** Gracias.

RESPUESTA:

Para movilizar sus aves, no requiere de algún permiso de la Dirección General de Salud Animal, sólo deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la influenza aviar, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad, en el que se indica que para trasladar aves de combate deberá tramitar su Certificado Zoosanitario de Movilización en el Centro de Certificación más cercano y presentar los resultados negativos a influenza aviar. La vigencia de estos no deberá ser mayor a 15 días.



Ana Lilia Pacheco Bautista
Diario Noticias Voz e Imagen de Oaxaca

Me compartieron el segundo boletín de la CPA en el que se comentó sobre la relación de los animales con el COVID-19 **me parece interesante el artículo y me gustaría continuar recibiendo el boletín Avise** por la información sobre esos temas.

RESPUESTA:

Agradecemos su interés, le haremos llegar el boletín de nuestra siguiente edición.



SOPA DE LETRAS

Encuentra las siguientes palabras:

L	K	G	D	F	V	E	N	F	E	R	M	E	D	A	D	G	M	F	H
M	D	A	S	C	B	Y	U	I	L	J	K	D	C	C	C	R	L	L	S
G	P	E	C	U	A	R	I	O	E	F	G	H	L	O	N	F	Q	H	G
H	S	H	M	G	J	K	N	I	D	G	J	K	L	N	Y	G	M	E	L
D	D	D	E	Q	W	R	G	O	I	K	L	P	Ñ	E	H	N	W	M	Ñ
C	E	F	R	M	Q	T	B	M	T	D	F	G	J	J	Z	M	B	O	P
N	X	V	H	L	O	W	D	G	P	I	R	T	H	O	X	K	T	R	U
F	O	B	R	N	T	R	D	R	R	H	F	G	K	Ñ	B	Y	L	R	T
Ñ	T	M	C	P	A	T	R	F	G	J	D	I	N	E	S	A	O	A	R
C	I	N	D	F	G	C	L	A	L	Ñ	O	P	C	T	J	C	W	G	W
S	C	T	U	J	K	L	I	B	G	D	H	F	R	A	H	X	Q	I	U
S	A	N	I	D	A	D	C	O	B	I	H	J	K	O	C	S	T	C	H
V	A	F	G	H	J	K	L	U	N	G	C	V	G	B	L	I	Y	A	G
Z	S	W	A	V	I	S	E	B	C	A	P	A	L	M	Ñ	L	O	P	F
X	H	P	G	H	L	Ñ	W	R	E	X	L	N	G	R	T	Ñ	J	N	V
M	Z	T	H	J	K	W	D	V	I	R	A	L	V	D	Y	Ñ	P	O	D

AVISE
CONEJO
CPA
DINESA

ENFERMEDAD
EXÓTICA
HEMORRÁGICA
NACIONAL

NOTIFICACIÓN
PECUARIO
SANIDAD
VIRAL

Respuesta en la página 22



Felicidades a Raquel Bautista Pérez, por la notificación del 4 de junio, donde se reportó la presencia de un conejo enfermo, mascota de una familia en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, permitió la atención inmediata del reporte y envío de muestras al laboratorio de bioseguridad nivel 3 en Palo Alto, Cuajimalpa en la Ciudad de México, para la detección de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos los cuales resultaron negativos.



Escríbenos

Tu opinión y participación es importante y queremos escucharte. Envíanos tus comentarios, dudas, fotografías y sugerencias a: **boletin.avise@gmail.com** las cuales publicaremos en los siguientes números. **A**

Respuesta a la página 19

L	K	G	D	F	V	E	N	F	E	R	M	E	D	A	D	G	M	F	H
M	D	A	S	C	B	Y	U	I	L	J	K	D	C	C	C	R	L	L	S
G	P	E	C	U	A	R	I	O	E	F	G	H	L	O	N	F	Q	H	G
H	S	H	M	G	J	K	N	I	D	G	J	K	L	N	Y	G	M	E	L
D	D	D	E	Q	W	R	G	O	I	K	L	P	Ñ	E	H	N	W	M	Ñ
C	E	F	R	M	Q	T	B	M	T	D	F	G	J	J	Z	M	B	O	P
N	X	V	H	L	O	W	D	G	P	I	R	T	H	O	X	K	T	R	U
F	O	B	R	N	T	R	D	R	R	H	F	G	K	Ñ	B	Y	L	R	T
Ñ	T	M	C	P	A	T	R	F	G	J	D	I	N	E	S	A	O	A	R
C	I	N	D	F	G	C	L	A	L	Ñ	O	P	C	T	J	C	W	G	W
S	C	T	U	J	K	L	I	B	G	D	H	F	R	A	H	X	Q	I	U
S	A	N	I	D	A	D	C	O	B	I	H	J	K	O	C	S	T	C	H
V	A	F	G	H	J	K	L	U	N	G	C	V	G	B	L	I	Y	A	G
Z	S	W	A	V	I	S	E	B	C	A	P	A	L	M	Ñ	L	O	P	F
X	H	P	G	H	L	Ñ	W	R	E	X	L	N	G	R	T	Ñ	J	N	V
M	Z	T	H	J	K	W	D	V	I	R	A	L	V	D	Y	Ñ	P	O	D

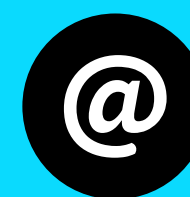
REPORTE DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EXÓTICAS



Servicio las **24 horas** los **365 días** del año



55 5905 1000
ext. 51236,
51242, 51243,
53204 y 53205
Lada sin costo:
(800) 751 2100



gestioncpa.
dgsa@senasica.
gob.mx



Puedes realizar tu reporte en la oficina de la **Sader o Senasica** más cercanas a tu localidad.



Descarga la **app AVISE** y reporta de manera directa.

SI SOSPECHAS DE LA PRESENCIA DE UNA ENFERMEDAD O PLAGA EXÓTICA DE LOS ANIMALES, COMUNÍCATE INMEDIATAMENTE CON NOSOTROS.

PRIMERA JORNADA ACADÉMICA DE ENFERMEDADES EXÓTICAS Y EMERGENTES DE LOS ANIMALES



“DR. JUAN GAY GUTIÉRREZ”

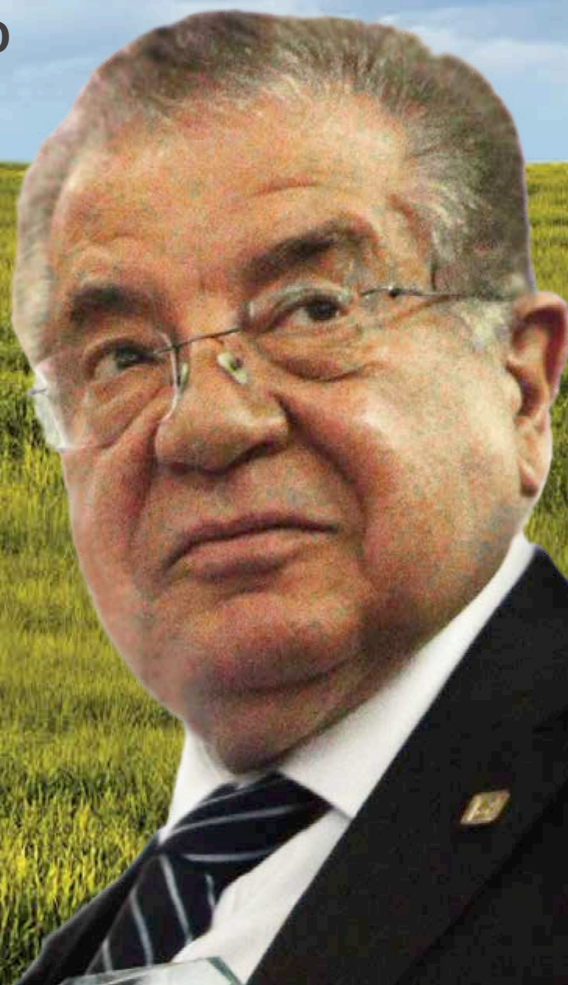
IMPULSOR DE GRANDES TRANSFORMACIONES
EN LA SALUD ANIMAL

12 de agosto 2020
9:00 HRS

REGÍSTRATE



HORA	ACTIVIDAD / PONENCIA	EXPOSITOR
9:00	Apertura del curso	Dr. Roberto Navarro López CPA
9:10	Reconocimiento a trayectoria profesional del Dr. Juan Gay Gutiérrez	
9:30	Emergencia de Enfermedades y Una Salud	Dr. Rafael Ojeda Flores FMVZ-UNAM
9:55	Fiebre Aftosa	Dr. Luis Rodríguez ARS-USDA
10:20	Influenza Aviar en su interfaz aves silvestres y aves domésticas	Dr. Miguel Angel Márquez Ruíz Consultor Internacional en Medicina Aviar
10:45	Peste Porcina Africana	Dr. Manuel Borca ARS-USDA
11:10	Encefalitis Equina Venezolana en México	Dr. Jose Guillermo Estrada Franco. Centro de Biotecnología Genómica -IPN
11:35	Gusano barrenador del ganado	Dr. Moises Vargas Terán Sanitarista Internacional
12:00	Virus del Nipah	Dr. Armando Mateos Poumián Especialista en Salud Animal IICA-México
12:25	Posible origen del SARS-CoV -2	Dr. Jorge Méndez Galván Unidad de Investigación en Enfermedades Emergentes. Hospital Infantil de México "Federico Gómez".
12:50 -13:15	Sesión de preguntas	



“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA